



precisamente en este último caso el Sr. Vallarino no ha presentado ante el gobierno como apudatos principales de la transformación del libro, ha pretendido que recien sobre nosotros la luz más de solitaria, y un positivismo, guardando silencio, que nosotros podríamos ser los que quedamos desconcertados, y que en vez de merecer la gratitud nacional, nuestra sermoneada a que hemos aceptado, pasamos a ser vistos por inquietos y turbulentes. Después de haber sufrido el peso de la mala moral perveniente de las autoridades bolivianas por muestra de buena república, y después del momento de los libros se empezaron inmediatamente a descubrir por medio de la imprenta, los principios constitucionales, el orden público y las leyes, hasta que se nos arrancó la pluma de la mano en Abril de 1823 escribiendo el periódico "Gran Comercio Bolívar" y varios otros, y desde entonces se ha repartido la Libertad con los diccionarios a la edición del papel "La Unión," sensible es que por nosotros y por algunas personas se quiera desvirtuar totalmente de publicación y de resolución constitución a la casa de los Puntos.

Todos saben que despojando el libro por un libro espurio obra en los ánimos siete veces de su verdadero gobierno, no garantizan los intereses de derecho al extranjero, la república civil era una granza delada al Tirano, y los periódicos y el libro estaban a merced de sus caprichos. Así es que la escuela que salió al paso de los tiempos desgraciados, como el adelantamiento de los libros, los honores, las ciencias y las artes, y en un grado de deserción despreciable. El Coronel Juan Eusebio Alzora afeitado haber sido fusilado por los perfidos amigos del Jefe del José Domingo Espinar, se acusa con los mismos Perros, a quienes persigue el Sr. Vallarino, y a sus oportunos adherentes se les da la fama celebrada el triunfo de los principios, que reconociese el gobierno anterior en Marzo próximo pasado, y que los negocios viciados al orden que habian trastornado. Era primera orden del nuevo comandante Juan Llanos en la Division de mando, conminando el civil en el Asesor de la Prefectura, según los derechos anteriores, y recordando la comandancia general, que como jefe de mayor graduación estaba llamado a ejercer por interinidad. Así marchaba el gobierno local con un curso ordenado, cuando

los alborotos y continuas alarmas, y consiguientemente los asombros y acorazos que apataban a los vecinos pacíficos. Resolviendo en la mayor parte de la Nueva - Granada el sistema constitucional, y puesto al frente de la Administración S. R. el Vice-Presidente de la Republica, renunciaron Alzora y el Prefecto interino la legitimidad (B) y alienaron la república de los buenos, con este paso hicieron estorbo para el país. Tres meses habian durado de la destitución del Jefe Espinar, y la confianza fue restituida al fin tanto, porque cuando el jefe militar de las armas liberas y restituido el civil al cumplimiento de sus deberes, no habia motivo de justo descontento, hasta que llegado el Sr. Vallarino a esta ciudad trastornó la mente de Alzora que obraba el bien por dirección buena, contra su talento perverso y caprichoso. La Prefectura del Departamento que ha sido el idolo del Sr. Vallarino, y por cuya administración trabajó con mañobras de toda especie, hasta provocar la insurrección de la tropa con miras de castigar los sucesos acaecidos, luego que llegamos al mando, fue la naturaleza de la discordia que sumió por completo la espada en los males, que poco antes habia aborrecido con lecciones de sangre. El Dr. Pedro Amores, cuya república e integridad son bien conocidas en Colombia, fue destituido de la Prefectura vilipendiadamente, al recibir de recursos indispensables con que sustentó el decoro de su puesto. (C) Nada fue escuchado, y el espíritu como la república del gobierno oscuridad de las vías de la vida, y dándose un ejemplo fatal para la sucesión del incumplimiento legal de las relaciones de sangre que hizo al Sr. Vallarino con varios supuestos y jets de ofensa, hubo de retirarse. (D) El erario público escaso no podía administrar las crecidas pagas de la guarnición y de sueldos de oficiales y jefes de todas clases que, expulso del Ecuador, se hallaban aquí refugiados por fuerza que la promesa del Sr. Vallarino de abonos enteros los recibidos, recibidos quedó enteramente frustrado, y el Ejército muy en breve conoció el ardiente engaño. Esta conducta llevó de tal modo el jomo fugoso de Alzora, que precipitando a una revolución no pudo ya salvarse, porque las personas que se retiraron, estaban ya separadas de su lado, y el falso Mentor no era el hombre calculado para substituir, ni cumplir las misiones de guerra y

suma inteligencia que hubiesen al comandante general a sus funciones penales. Aparte de esto el Coronel Alzora que había sido instruido de los sucesos inhumanos que el Sr. Yellurino había cometido a Bogotá, para que se le lanzase del mando de las armas, escapa medio de venganzas contra su persona y contra el gobierno supremo, a quien supone prevaricando y resuelto a disponer de su destino, y al ponerse en ejecución, traza el plan de una insurrección absoluta del Istmo y desamortamiento de las legítimas autoridades, para crear una Administración de bayonetas, que jamás se uniera a la República bajo la forma central ni federal. Armada al pueblo, escita avaricias alarmantes, seduce las fuerzas de infantería y Artillería, reconociendo los jefes que no estaban en la conspiración, ofrece al resto las bayonetas que se poseerán, y reuniendo los partidos, se hace Sr. del Istmo y señor de las vias y haciendas de estos mercados el 4 de Julio último. Entonces los que nosotros y algunos Patriotas más, percibimos las consecuencias funestas, y el desmoronamiento de esta tiranía española, mentalizamos el proyecto de absoluta independencia, contrariando a su saber, concibimos ciertas modificaciones en los artículos de la presente acta que redactó el General Vidales, y consultando el acuerdo de unión con Colombia, se creó la única nacional, el entroncamiento de los militares absolutistas, y el establecimiento de un Estado independiente en el Istmo, con la organización de un distrito o territorio de la gran federación Colombiana, adoptada ya por la mayoría de los Departamentos.

Esta es la esencia de todo y que solo la oposición nos obligó a dar los primeros pasos en el establecimiento positivo del país, que en una junta de vecinos, habida a petición del Coronel Alzora, con el designio de organizar este Departamento de Colombia el cuatro día 8 siguiente de agosto, se puso a discusión un artículo suprema de su presente, y por el contrario se acordó unánimemente permanecer en el mismo estado de cosas. Mas Alzora violentando por la fuerza de su plan que ya le había concebido, para con el gobierno, se exhibió en Bogotá al cabo, con el Sr. Ballester Arce y con la Brigada de Artillería, ofreciendo a las tropas en el nombre de la república, obsequios contra las habidas acciones, con tal que se pronunciase en favor de sus ideas, y las tropas

caudales, y soldados protestan sostenerlas. Junta en seguida algunos individuos de la facción de Esquivar, (E.) despojando que contesten la capital durante la noche con una pábida espantosa, y los hombres pacíficos tuvieron que encerrarse en sus casas para no exponerse al ultraje y a la muerte; reunir los mandos el día 9, escipide ordenes soberanas, destituye a varios empleados, nombra a otros en su lugar, y libra el mandamiento de expulsión contra cinco individuos a quienes suponía sus enemigos.

En este lamentable estado se convoca otra vez una junta la más popular posible, para que sancionase la voluntad del Coronel Alzora, y de los demás jefes arrojados del Sur, y no pareció prudente aventurar un nuevo ensayo después del desagravio hecho de la falta de libertad en los ciudadanos inermes, para que se tratase francamente, en medio de violencias tan atroces. Fue necesario pues una transacción entre el poder y la opinión pública, para que no se repitiesen en el Istmo los furrores que abría la revolución de Francia en tiempo de Santerre, Marat, y Robespierre. La acta de 9 de Julio es esta transacción, en la cual se libra, luchando la libertad con la tiranía, y el valor cívico con el furor popular, desmoronando los planes del usurpador. La provisión de un modo incontestable Alzora pretendía sustituir por el Departamento del resto de la República por la acta el Istmo quedaba unido a Colombia, promoviendo obsequiosamente los medios de restablecer la integridad nacional. Alzora oscuraba y oscurecía de hecho ejerciendo el poder civil - por la acta se separaron los mandos y se prohibió la reunión de ellos, que fue castar al Istmo hasta la separación de disponer en adelante de nuestros destinos. Alzora aborrecía de corazón al Sr. General José Fábrega, que, por su gran influjo, sería de oposición a su plan de dominar el Istmo - por la acta se pusieron las tropas del gobierno en las mismas manos que antes estaban en el commando de los designios del coronel. Alzora anhelaba a un modo insensato y absurdo - por la acta quedaban sujetos las granadas sociales consignadas en la constitución del año de 50. Alzora en fin, proteja abiertamente los designios del Ejército, sosteniendo una generación militar compuesta de muchos jefes y oficiales, encargando la custodia de la libertad - por la acta era facultada la Dicta Justicia para reducir al número de los jefes militares y de sus

gran fuerza de protesta. ¡Ahí á este no fue un triunfo obtenido por los libres, nosotros no sabemos que nosotros le conseguimos mejor.

Y si esto se asegura (la esperanza no ha confirmado que el poder militar circunscripto á límites tan estrechos, se vio en la necesidad de romper la barrera para consumar sus planes de opresión. No tenemos testimonio cierto de que Alzora prescribió á los que el Sr. Vialarza presentaba como factiosos de la independencia local (P) que arrojase del Istmo á varios de sus hijos, y que fuese incoherente á su placer que le permitieran los consejos de que se hallaba antes privado. Si la esperanza ha destruido cualquiera duda que pudiera haberse existido acerca de nuestras verdaderas opiniones. Uno de nosotros (Ochavila) mandado en comisión acerca del Benemerito Sr. Gonzal Tomas Herrera, apenas tuvo la medida violenta de la toma de Cochabamba por el Coronel Alzora, cuando se conspiro contra el tirano, emprendo la toma de la fortaleza de Chagres que impedia el tránsito de las tropas venidas del Magdalena y de las milicias de Portobello, y conseguido el objeto de sus ansias, se pone á las ordenes del Comandante general, entrega el castillo y elementos de guerra á la persona designada por dicho jefe, con el bergantín Triana, ahora Protector, y alista las voluntarios de aquella parroquia con que se incrementó considerablemente el Ejército. Tal fue la confianza de la autonomía ó lugar en su favor, que en los primeros arreglos de las fuerzas libertadoras se le nombra jefe de Estado Mayor españolista, y con tal carácter hizo la campaña que salvó este suelo oprimido. El otro (Arosemena) espulsado de Panama por el Tiberto del Istmo, viene al Montejo con el Sr. General Fabrega y otras jefes patriotas, alista las milicias del interior para romper las cadenas pesadomas que amarraban sus conciudadanos, firman un Ejército respetable de cuerpos de milicias, y cobrando en la Secretaría general vino desde Venezuela en los días de la Libertad, y se halló en el encuentro del 27 de Agosto, que puso un término feliz á las desgracias de la Patria.

Hace á lo pues, las leyes patriotas las que dictaron el parte oficial del Sr. Vialarza. El cual que habíamos conocido políticamente nuestras buenas opiniones sobre que nosotros por conseguir la Libertad, como que amosábamos

los medios legítimos con que se había elevado á este poder, los cuales pocos lo habia conocido, y talia en fin que para fundar el partido de oposición necesitaba de desmeditaciones. Impero no ha podido lograr sus deseos, intentos, por es el buen sentido de nuestros conciudadanos. Es notorio que el código del año de 30 estaba insobornable, no por esto se nos juzgará enemigos de los principios constitucionales de que hemos sido acerrimos defensores. Se ha probado ya de un modo irrefragable que no nos habíamos en pleno libertad para emitir nuestros sentimientos políticos el 9 de Julio memorable; nos encontramos un voto espontaneo en esta parte (como podía el Sr. Vialarza deber que la constitucion estaba vigente) Si ella tiene por base el sistema central, rigiendose la Republica por la forma federativa, podria estar subsistente. Si fue dada para Venezuela, para el Ecuador, y para los Departamentos centrales, de que se compone Colombia, no siendo obedecida por las dos primeras secciones, podria estar subsistente; y despues de haberse convocado una convencion para organizar el estado Guandino, podria estar subsistente. (G) De ninguna manera, el pacto social cada uno y en vez del antiguo centralismo se ha adaptado la federacion, quedando así anulado el Libro en que se consignaba el pacto de los Ecuatorianos, Guandinos y Venezolanos ó sea el pacto nacional.

Este ha sido precisamente el juicio que ha formado la mayor parte de los hombres influyentes del pais, en orden á la Ley fundamental que se dio para Colombia. El Sr. Coronel Herrera en una de sus proclamas ofreció á las pueblos que deservian sobre un sueldo cuando se viesen libres de los advenedizos que plagan á un territorio; el Sr. General Fabrega hizo iguales promesas á los Ismaeles en una de sus alocuciones al emprender en Venezuela la salvacion de su compatriotas; el Sr. Miro en calidad de comandante general de los cantones interiores, volvió sus armas contra los que se espusieron en Triana, protestando que el pais seria arbitro de sus futuros destinos; el Coronel Picoá al pronunciarse contra los tiranos despartidos de Alzora, sostuvo la causa popular del Istmo; los Señores Dr. Blas Arosemena y primer comandante Juan de la Cruz Perez, en sus dias como jefe del pais, como jefe, han mostrado su celo patrio y el amor á las